

TRASLADO SECRETARIAL Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001-31-03-007-2018-00255-01	EJECUTIVO	MARIA DOLORES CORREA JARAMILLO	MIGUEL ANGEL CARVAJAL Y OTRO	PARA PRESENTAR ALEGATOS
05001-31-03-007-2017-00063-01	VERBAL	SEBASTIÁN RESTREPO PATIÑO	MOTOTRANSPORTAR S.A. Y OTROS	PARA PRESENTAR ALEGATOS

Se fija el 23 de julio de 2020 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 23 DE JULIO DE 2020

LUISA FERNANDA MEJÍA CHICA SECRETARIA